



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310501120170024501
RADICADO INTERNO:	97152
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ASIRIA ESTHER PARRA DE CODINA,ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	ASIRIA ESTHER PARRA DE CODINA,ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	14 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3064-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE - SALVAMENTO DE VOTO Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
MAGISTRADO PONENTE:	DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____